



Bogotá, 08 de marzo de 2018

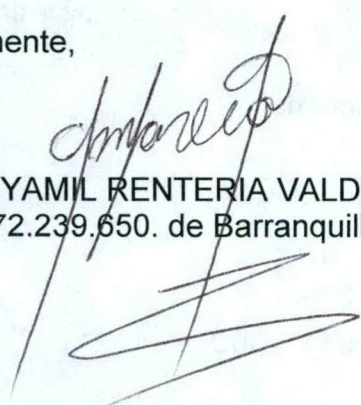
Ingeniera
CONSUELO BEJARANO
Supervisora Contrato 319 de 2018
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH
Ciudad

Asunto: Informe mensual de Gestión Febrero de 2018

Respetada Doctora,

Dando cumplimiento a la Cláusula Séptima del contrato N°319 de 2018, suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en relación con *“Presentar al Supervisor del Contrato, mensualmente, el informe de actividades”*; me permito presentar, el informe de gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2018.

Cordialmente,



MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA
C.C.No 72.239.650. de Barranquilla

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 319 DE 2018
CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y MILLER YAMIL
RENTERIA VALDERRAMA**

PERIODO: 1 al 28 de Febrero de 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

| | | | |
|--|---|------------------------------------|----------------------|
| Contrato Número | 319 de 2018 | Fecha de firma | 24 Enero 2018 |
| | | Fecha de inicio | 24 Enero 2018 |
| Contratista | MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA | | |
| Objeto del Contrato | prestación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo de la vicepresidencia de operaciones y Regalías y participaciones en sus conceptos de reservas regalías y derechos económicos | | |
| Número y fecha CDP | 33718 | Número y fecha RP | 33318 |
| | 13de Enero 2018 | | 24 Enero de 2018 |
| Plazo de Ejecución | Hasta 31 de Diciembre de 2018 | Fecha de Terminación | 31 diciembre de 2018 |
| Valor Total del Contrato (IVA incluido) | Contrato : \$ 86.250.000 | Valor mensual de honorarios | \$ 7.500.000 |

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento al objeto del contrato 319 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables como base determinante para la adecuada determinación y recaudo de Regalías y compensaciones y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

1. Brindar soporte y apoyo jurídico a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los trámites propios y delegados a la Dependencia. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos, atención de derechos de petición, conceptos y solicitudes de terceros tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanía en general, relacionados con el objeto contratado. En el desarrollo de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades :

| ID ASIGNADO | FECHA ID | ASUNTO | FECHA RECIBIDO PARA TRAMITE | TRÁMITE EFECTUADO |
|-------------|-------------------------|---|-----------------------------|---|
| 251007 | 7 de febrero 2018 | Solicitud de información, respecto de regalías derivadas de la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos. | 12 de Febrero de 2018 | Se realizo estudio jurídico, se proyectó respuesta. |
| 226485 | 17 de Noviembre de 2017 | Solicitud de consulta populares municipios que se han opuesto a la actividad petrolera | 01 febrero de 2018 | Se realizo estudio jurídico, se recolecto información en SCYMA, y se proyecto respuesta |
| 248324 | Enero 29 de 2018 | Solicitud de estados por pagar a las empresas OMEGA Y NIKOL | 12 de Febrero de 2018 | Se recolecto información requerida, respecto los puntos 3,4,8,9,10, se remitió a participación ciudadana. |
| 244724 | 17 de Enero 2018 | Remisión de respuesta | 06/02/2018 | Se efectuó análisis del caso y se procedió a su archivo, por ser una remisión de una respuesta. |
| 244546 | 17 de Enero 2018 | Remisión de repuesta | 06/02/2018 | Se efectuó análisis del caso y se procedió a su archivo. |

| | | | | |
|--------|-----------------------|--|------------|---|
| 254211 | 19 de febrero 2018 | Solicitud de reliquidación de regalías. | 21/02/2018 | Se efectúa análisis de la solicitud, se efectúa proyección de la respuesta. |
| 254219 | 19 de febrero 2018 | Solicitud de reliquidación de regalías, a favor del Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo | 22/02/2018 | Se efectúa análisis de la solicitud, se efectúa proyección de la respuesta. |
| 254220 | 19 de febrero 2018 | Solicitud de reliquidación de regalías, a favor del Municipio de Orito putumayo | 22/02/2018 | Se efectúa análisis de la solicitud, se efectúa proyección de la respuesta. |
| 254221 | 19 de febrero 2018 | Solicitud de reliquidación de regalías a favor del Municipio de Yondo Casabe - Antioquia | 22/02/2018 | Se efectúa análisis de la solicitud, se efectúa proyección de la respuesta |
| 254811 | 21 de febrero | Solicitud de histórico de regalías petrolíferas directas Municipio de Ortega Tolima | 22/02/2018 | Se efectúa análisis de la solicitud , se efectúa proyección de respuesta |
| 254904 | 21 de Febrero 2018 | Solicitud de giro de recurso retenidos por la explotación de hidrocarburos campo Gibraltar | 22/02/2018 | Se efectúa análisis de la solicitud. |
| 254907 | 21 de Febrero de 2018 | Solicitud de giro de recurso retenidos por la explotación de hidrocarburos campo Gibraltar | 22/02/2018 | Se efectúa análisis de la solicitud. |
| 255921 | 28/02/2018 | Solicitud de giro de recurso retenidos por la explotación de hidrocarburos campo Gibraltar | 23/02/2018 | Se efectúa análisis de la solicitud. |

3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los procesos contractuales de liquidación, determinación y seguimiento de los derechos económicos y en materia de regalías, según se le requiera, con el fin de dar adecuada gestión a estos procesos y actividades. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

4. Efectuar la revisión jurídica de informes, de recursos de reposición, trámites y procedimientos, conceptos, oficios, actos administrativos y respuestas a solicitudes relacionadas con el objeto del contrato. En desarrollo de esta actividad contractual se proyectaron oficios con destino al IGAC, y al Congreso de la Republica.
5. Brindar soporte jurídico en la implementación de protocolos y procedimientos internos para el desarrollo de las funciones propias y delegadas de la Vicepresidencia. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
6. Apoyar jurídicamente el proceso de identificación, sustentación y seguimiento de eventuales incumplimientos a la normatividad legal vigente. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual
7. Apoyar jurídicamente en las gestiones contractuales que se requieran o se le soliciten por parte de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
8. Apoyar jurídicamente en la ejecución del procedimiento de imposición de sanciones de que trata el Artículo 67 del Código de Petróleos (modificado por el Artículo 26 de la Ley 1753 de 2015) y demás normas vigentes relacionadas con la materia. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato los hechos o circunstancias que generan riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual
10. Presentar al supervisor del contrato, mensualmente, el informe de la gestión y labores cumplidas en desarrollo del objeto contratado, con sujeción a los lineamientos

impartidos por éste. Con la presentación del presente, se da cumplimiento a esta obligación contractual.

11. Realizar todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

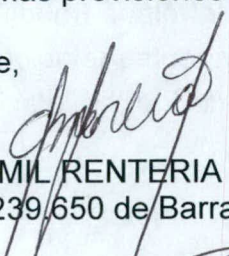
12. Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual

13. Acordar con el Gerente de Regalías y Derechos Económicos y el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), fijando los requisitos del servicio ofrecido, en términos de oportunidad, productos, medios a utilizar y calidad del servicio. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

14. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

Atentamente,


MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA
C.C.No 72.239.650 de Barranquilla

contratista
